Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADDENDA 01

Asunción, 09 julio de 2015

Señores:

Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos en talleres oficiales – Marcas: Toyota y Ford – Contrato Abierto Plurianual" ID 291.552.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **Adenda Nº 01** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante : **Se requiere autorización del Fabricante.**

DEBE DECIR:

IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante : **Se requiere autorización del Fabricante para el servicio autorizado de Mantenimiento y Reparación.**

Sección II.Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

DONDE DICE:

(d) Criterio para desempate de ofertas

2. **Experiencia: documento formal**

2.1) En cuanto a los años de antigüedad en el mercado: Constancia de RUC en la que indique los años de antigüedad del oferente en el ramo.

Econ. Guido E. Burgos
Director General
Ministerio Público

DEBE DECIR:

(d) Criterio para desempate de ofertas

2. **Experiencia: documento formal**

2.1) En cuanto a los años de antigüedad en el mercado: Copia autenticada de la Constitución de la Empresa para personas jurídicas y para las Unipersonales Constancia de RUC en la que indique los años de antigüedad del oferente en el ramo.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de 6 *(seis) meses, posterior a la finalización de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos.*

DEBE DECIR:

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será conforme a lo establecido en el **Plan de Entrega – Cuadro de Periodo de Garantía**.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE:

C) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 3726/14.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADDENDA 01

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 3726/14.

DEBE DECIR:

C) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al **Formulario N° 7 – Sección VI.**

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al **Formulario N° 7 – Sección VI.**

Atentamente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público